

La Casa "Selenophon" Licht- und Tonbildgesellschaft m.b.H., residente en Viena, (Austria) sin mas señas, solicitan patente de invención por 20 años para España y Colonias por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA LA REPRODUCCIÓN DE CINTAS DE FILM SONORO" (grupo 6, clase 51)

Se solicita bajo la convención internacional basandose en la patente austriaca 606629 del 3 Septiembre 1929

La reproducción de cintas sonoras se efectua hasta la fecha mediante un procedimiento coprador fotografico exponiendo el papel flexible á la luz para obtener el positivo atraves de un negativo y revelandolo y fijandolo posteriormente.

Pero se puede obtener en dichas cintas de papel una economia especial tanto en material como en trabajo efectuando la reproducción en papel común y corriente en lugar de utilizar material positivo sensible á la luz que es muy costoso.

Dicha reproducción puede efectuarse mediante un procedimiento de impresión plana conocido en la grafica.

El objeto del invento es el de obtener un fotograma optico producido sin emplear material sensible á la luz mediante procedimiento de impresión fotomecanico aplicable especialmente á cintas de papel en las cuales la reproducción del sonido queda impresa en color negro sobre fondo blanco. Segun el procedimiento conocido graficamente de la cinta negativa se hace directamente del cliché (cliché plano) del cual se pueden sacar despues en un tiempo muy breve cuantas copias se quieran causando un coste muy insignificante. Pero los clichés que se utilizaban hasta la fecha en el procedimiento de impresión plana son tan limitados en sus dimensiones que una cinta sonora de unos cientos de metros de largo tendria que imprimirse en muchas partes que deben unirse despues entre si en una continuación corecta. Pero aun asi no se puede evitar que en los puntos de unión de las partes sueltas se presenten pequeñas interrupciones o superposiciones que causan á la filmación de la pelicula un chisporroteo que se repite en periodos regulares.



35 Por el invento se tiende á evitar este defecto empleando para
la reproducción de cintas de películas sonoras en impresión plana una
forma que permite reproducir impresiones de varios cientos de metros
de largo en una sola pieza sin ninguna interrupción. En lugar de los
cliches rígidos que se utilizan en la tipografía se empleará un cli-
che de material flexible en forma de cinta que puede fabricarse de
40 aluminio, cinc, cobre ú otro material apropiado y que se desliza al
modo de una película sobre tambores imprimiendo el material corres-
pondiente que pasa también sobre tambores en la misma dirección.



N O T A

45 La patente de invención cuyo privilegio se solicita debiera re-
caer en "Un nuevo dispositivo para la reproducción de cintas de
film sonoro" siendo lo que se declara como nuevo y de propia inven-
ción lo siguiente:

1º "Un nuevo dispositivo para la reproducción de cintas de film
sonoro" caracterizado por el hecho de que los sonidos se efectúan
según un procedimiento de impresión plana fotomecánico.

50 2º "Un nuevo dispositivo para la reproducción de cintas de film
sonoro" según reiv. 1 caracterizado por el hecho de que la impresión
de cinta es obtenida mediante un cliché ó matriz en forma de cinta
que conforme a la cinta sonora es hecha de material flexible.

3º "Un nuevo dispositivo para la reproducción de cintas de film
sonoro" tal como se ha descrito.

55 Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara

Madrid 30 de Agosto 1930

Juan García